

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, memorial allegado al correo el 14 de noviembre del año en curso por el apoderado de la parte demandante aportando dirección para notificaciones del demandado. (Folio 7)
Lebrija, noviembre 15 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, téngase como dirección física para notificaciones a la demandada, la calle 25 No. 27-41 Barrio Gallineral del municipio de Giron y dirección electrónica arlixton.carrionhotmail.com

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA

JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ba8c73a7f1406db2c9fa0aa66d9c702f137373ab5ebad9a8c386f3fffa2e1**

Documento generado en 24/11/2023 03:30:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>